

Centro de Empleo  
Olivenza

## PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

### RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS.

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/008664
FECHA DE LA OFERTA:	08/05/2026
AYUNTAMIENTO:	CHELES
PUESTO DE TRABAJO:	ALBAÑIL, OFICIAL 1ª
N.º PUESTOS OFERTADOS:	UNO
N.º PERSONAS POR PUESTO:	TRES
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	TRES

- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:
  - Al menos cinco años de experiencia en la ocupación
  - Estar en posesión de la TPC de 20 horas en la especialidad de albañilería.
  - Carné de Conducir clase B.
- REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

- **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:** Mayores de 45 años/PLD (Parados de Larga Duración).
- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** Fecha de Inscripción.
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Es el orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.
- **LISTA DE ESPERA:** Si.

Centro de Empleo  
Olivenza

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS:

**GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS:**

COLECTIVO:				>45 años	P.L.D.
N.º	NIF	FECHA INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	****873**	11/02/2026	SIERRA MÁRQUEZ, Antonio	SI	SI
2	****517**	26/12/2025	MERCHÁN SILVA, José Manuel	SI	NO
3	****560**	18/03/2026	LEITÓN MERCHÁN, Antonio	NO	SI

**GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS:**

COLECTIVO:			
N.º	NIF	FECHA INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	-----	-----	-----

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el 13 de mayo de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el centro de empleo de Olivenza, o a través de la dirección de correo electrónico: [ce.olivenza@juntaex.es](mailto:ce.olivenza@juntaex.es).

Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Olivenza, a 12 de mayo de 2026.  
El director del Centro de Empleo.



ANICETO FERNÁNDEZ MÉNDEZ